



INFORME DE ACTIVIDADES

2023

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE QUERÉTARO



ÍNDICE

1. Mensaje del Presidente.	1
2. Integración.	5
3. Sala Superior.	10
• 3.1 Pleno.	11
• 3.2 Secciones.	12
4. Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro.	16
• 4.1 Acuerdos.	17
• 4.2 Mejora Continua y Control Interno.	18
• 4.3 Equidad de Género.	20
• 4.4 Sistema Profesional de Carrera Jurisdiccional.	22
• 4.5 Transparencia y Acceso a la Información.	25
• 4.6 Archivo.	26
• 4.7 Oficialía Mayor.	29
• 4.8 Defensoría de Oficio.	33
• 4.9 Actuaría.	35
• 4.10 Oficialía de Partes.	37
5. Sala especializada y Juzgados Administrativos del Distrito Judicial.	39
• 5.1 Sala Especializada.	40
• 5.2 Juzgados administrativos.	41
6. Órgano Interno de Control.	46
7. Presencia Institucional.	49
8. Normatividad.	51



01

**MENSAJE DEL
PRESIDENTE**

**INFORME
DE ACTIVIDADES**

2023

del Estado

MENSAJE

DEL PRESIDENTE



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Conforme a lo establecido en el artículo 12, fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, me complace presentar el Informe de Actividades correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, en mi calidad de Magistrado Presidente de este honorable Tribunal.

Durante este periodo, el Tribunal ha continuado su labor jurisdiccional con estricto apego a la legalidad, siempre considerando las diferentes legislaciones, jurisprudencias, criterios y la normatividad aplicable para cada caso en concreto, sin descuidar conceptos constitucionales básicos como los Derechos Humanos y la perspectiva de género.

La justicia abierta para este órgano autónomo ha implicado un sistema transparente en sus operaciones, decisiones y procedimientos, brindando acceso equitativo a la información y a la justicia para todos los ciudadanos, independientemente de su origen, estatus socioeconómico o cualquier otra característica, con la finalidad de promover la confianza pública en la justicia administrativa.

Es crucial reconocer que en la actualidad la tecnología de la información, así como los sistemas y equipos computacionales, son necesidades esenciales para mantener los estándares de calidad y competitividad requeridos. La pandemia mundial ha puesto de manifiesto la imperiosa necesidad de contar con el equipo tecnológico adecuado para que todos los miembros que hacen uso diario de esta herramienta realicen los procesos de trabajo con mayor eficacia y eficiencia. En este contexto, hemos renovado el 40 % del equipo de cómputo del Tribunal, asegurando condiciones tecnológicas adecuadas y mejorando así nuestra capacidad operativa.

Los servicios del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Querétaro han aumentado de manera notable en prácticamente los 18 municipios del Estado, lo que se refleja en el incremento de demanda en los 3 Juzgados Administrativos que poseemos (2 en Querétaro y 1 en San Juan del Río). Destacamos la invaluable labor de nuestras Defensoras de Oficio, quienes brindan asesoría y orientación diaria a la sociedad en busca de justicia administrativa. Reconocemos el esfuerzo de estas profesionales que realizan su labor en favor de la ciudadanía.

Continuamos trabajando para que la organización, conservación y preservación homogénea de nuestro archivo se encuentre conforme a lo establecido en la Ley General de Archivo en relación con la Ley de Archivos del Estado de Querétaro, logrando un avance significativo durante el ejercicio 2023.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Quisiera hacer una mención especial a la designación del Titular del Órgano Interno de Control, quien en Sesión de Pleno de la LX Legislatura fue nombrado con este cargo: Salvador Hernández Yáñez, el cual desde el primer momento se ha integrado al Tribunal para cumplir y ejercer sus funciones. Le damos la bienvenida y le felicitamos por su compromiso.

Agradezco sinceramente a cada uno de mis compañeros en este Órgano Jurisdiccional Autónomo, su compromiso y dedicación, los cuales son fundamentales para nuestro éxito. Reconozco el valor del capital humano que aportan, pues es lo que nos impulsa a mejorar cada día. Sigamos avanzando juntos hacia ese objetivo común, sabiendo que nuestro trabajo tiene un impacto significativo en la vida de las personas y en la sociedad en general.

Expreso mi gratitud particular al apoyo y confianza brindados por mis compañeros magistrados M. en D. Lorena Montes Hernández y Lic. C.P.F. José Armando Díaz de León Castro, por su compromiso y colaboración, los cuales han sido fundamentales en nuestra misión.

Seguimos enfrentando retos y desafíos, que nos comprometemos a abordar y resolver de manera institucional y con estricto apego a la ley. Reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando en la impartición de justicia administrativa en el Estado de Querétaro.

Muchas gracias

Juan Pablo Rangel Contreras
Magistrado Presidente
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro



02

INTEGRACIÓN

**INFORME
DE ACTIVIDADES**

2023

Juan Pablo Rangel Contreras
MAGISTRADO PRESIDENTE

Adscrito a la Tercera Sección de la Sala Superior.



Lorena Montes Hernández
MAGISTRADA PROPIETARIA

Adscrita a la Primera Sección de la Sala Superior.

José Armando Díaz de León Castro
MAGISTRADO PROPIETARIO

Adscrito a la Segunda Sección de la Sala Superior.



Pedro Guerrero García
**JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO
EN QUERÉTARO**



Jorge Humberto Luna Zermeño
**JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO
EN QUERÉTARO**

Patricia Mendoza Aguilar
**JUEZA ADMINISTRATIVO EN
SAN JUAN DEL RÍO**



Marina Cecilia Ruíz Pérez
OFICIAL MAYOR



Carla Estrada Jiménez
UNIDAD DE APOYO JURÍDICO

Alejandra Lucía Pérez Montes
**COORDINADORA DE LA
DEFENSORÍA DE OFICIO**





Hiram Pérez Córdova
**UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**



03

SALA SUPERIOR

**INFORME
DE ACTIVIDADES**

2023

3.1 PLENO

El Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, en su calidad de autoridad máxima de este órgano autónomo, se encuentra conformado por tres Magistrados Propietarios, quienes ejercieron la facultad de realizar sesiones de Pleno, tanto ordinarias como extraordinarias. Se realizaron un total de 19 sesiones extraordinarias y una ordinaria, en las que se emitieron 9 acuerdos administrativos y 12 jurisdiccionales.

Dentro de los temas a destacar en las citadas sesiones, se encuentran: definición del calendario de suspensión de labores para el ejercicio 2023, aprobación de la propuesta del Presidente del Tribunal para el nombramiento del Titular del Órgano Interno de Control, la aprobación del cambio de domicilio de la Defensoría de Oficio de Cadereyta de Montes a San Juan del Río en el Estado de Querétaro, así como la aprobación del proyecto de presupuesto del Tribunal para el ejercicio fiscal 2024 y se llevaron a cabo modificaciones en las Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro.



3.2 SECCIONES

La Sala Superior está conformada por cuatro Secciones de las cuales la primera, segunda y tercera está integrada por un Magistrado cada una, éstas tienen competencia en asuntos fiscales y administrativos, mientras que la Sección Cuarta, está conformada por los tres Magistrados, con competencia en materia de responsabilidades administrativas.



RECURSOS DE REVISIÓN

A lo largo del periodo abordado en este informe, las secciones desempeñaron plenamente sus funciones para resolver recursos de revisión e incidentes dentro de sus respectivas competencias. La autonomía de estas secciones es esencial para garantizar la imparcialidad e independencia en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales pues es fundamental mantener un sistema de justicia eficiente y equitativo. En este contexto, se recibieron un total de 200 recursos de revisión, 11% de los cuales están relacionados con asuntos fiscales y 89% vinculados a temas administrativos.

En términos específicos del total de los recursos de revisión, se confirmaron un 48%, se modificaron un 3%, se revocaron un 41%, se repuso el procedimiento en un 3% y se desecharon un 5% del total de resoluciones emitidas. Estos porcentajes dan cuenta de la diversidad y exactitud de las respuestas jurisdiccionales, respaldadas por un análisis detallado y la aplicación estricta de las disposiciones legales correspondientes.

AMPAROS

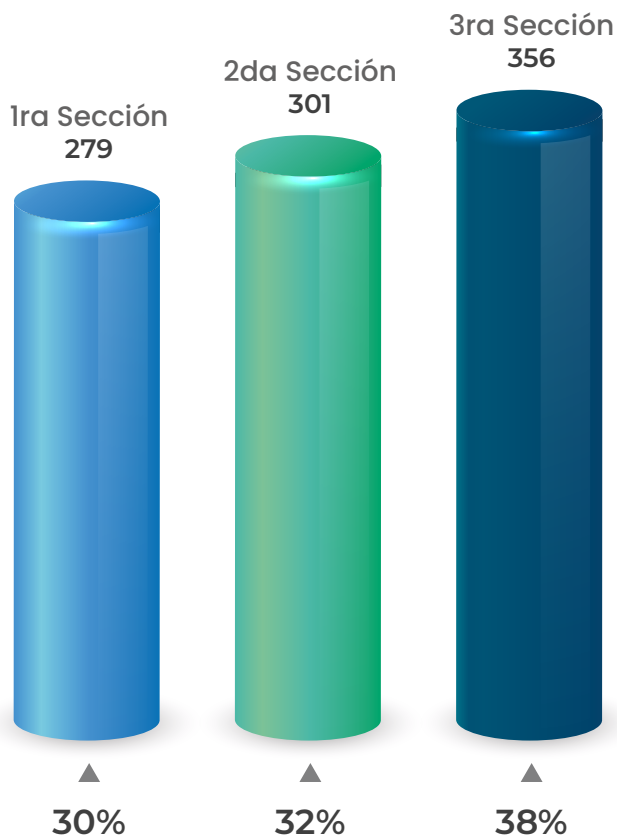
Durante el periodo a reportar en el Tribunal de Justicia Administrativa se interpusieron un total de 97 amparos directos e indirectos, mismos que fueron resueltos en el siguiente sentido: 14% se amparó y protegió, 22% fueron negados, 3% sobreseyeron, 6% fueron desechados y 55% aún se encuentran en proceso jurisdiccional.

En comparación con el 2022 se aumentó en un 38% los juicios de amparo resueltos.

ACUERDOS

Las tres Secciones de este Tribunal emitieron un total de **936 acuerdos** de manera conjunta. La diversidad de casos abordados y la amplitud de los acuerdos dictados reflejan nuestro compromiso inequívoco con la justicia y la resolución de asuntos administrativos y jurisdiccionales, siempre guiados por un estricto apego a la legalidad.

Acuerdos dictados por Sección



CUARTA SECCIÓN

Recursos de revisión y apelación

De acuerdo con las competencias de esta Sección, los recursos de apelación y revisión que se resolvieron en contra de las resoluciones de la Sala Especializada fueron un total de 15 en el siguiente sentido:

RECURSOS DE APELACIÓN	RECURSOS DE REVISIÓN
1 CONFIRMADO	4 CONFIRMA
	2 REVOCA
	8 DESECHA

Juicios de Amparo

En el periodo que se reporta se interpusieron 13 juicios de amparo, los cuales se resolvieron de la siguiente manera:

Concede amparo	3
Niega amparo	2
Sobreseimiento	1
Proceso jurisdiccional	7



04

**PRESIDENCIA DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE QUERÉTARO**

**INFORME
DE ACTIVIDADES**

2023

4.1 ACUERDOS

En virtud de las atribuciones conferidas en los artículos 12, fracciones XIII y XVIII, así como el artículo 26, párrafo primero de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, se emitieron **2 acuerdos** de naturaleza administrativa con el objetivo de atender necesidades del servicio.

ACUERDOS		
01/2023-PDTE	11 DE ENERO DE 2023	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE JUECES ADMINISTRATIVOS
02/2023-PDTE	5 DE JUNIO DE 2023	DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

4.2 MEJORA CONTINUA Y CONTROL INTERNO

Se inició el desarrollo del Sistema Integral de la Oficialía Mayor (SIOM) con el objetivo de aumentar la eficiencia mediante la automatización de procesos administrativos. Como parte de este esfuerzo se creó el Módulo de Compras, encargado de gestionar y controlar el padrón de proveedores, el catálogo de artículos y las partidas presupuestales, facilitando la generación de órdenes de compra.



Infraestructura Tecnológica:

- » Se modernizó el Centro de Datos del Tribunal mediante la implementación de un entorno de virtualización. Esta actualización permite albergar aplicativos y servicios proporcionados por la Unidad de Tecnologías de la Información, asegurando la capacidad de soportar tanto desarrollos actuales como futuros de manera eficiente.
- » Se fortaleció la seguridad con la configuración de certificados en los aplicativos y la implementación de un dispositivo en el servidor. Estas medidas buscan preservar la integridad de la información del Tribunal.
- » Se estableció un sistema de respaldos para garantizar la continuidad de las operaciones del Tribunal. Este sistema crea copias de seguridad y gestiona la recuperación en caso de incidentes que amenacen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- » Se implementó un sistema de baterías de respaldo en el Centro de Datos, el cual proporciona energía eléctrica suplementaria en caso de fallas en la red pública. Este permite la operación ininterrumpida del Centro de Datos durante un periodo de hasta 24 horas.

Renovación de equipo de cómputo

En el marco de nuestras iniciativas para fortalecer la infraestructura tecnológica, hemos adquirido 46 computadoras de escritorio, lo que representa una renovación significativa. Esta compra estratégica garantiza el acceso a herramientas tecnológicas de última generación, esenciales para impulsar un desempeño eficiente en las funciones administrativas y jurisdiccionales del Tribunal.

Renovación
40% de los
equipos de cómputo



4.3 EQUIDAD DE GÉNERO

Todas las autoridades jurisdiccionales asumimos la responsabilidad, no solo en cumplimiento del mandato constitucional, sino también en virtud de normativas convencionales, de llevar a cabo juicios con un enfoque de género. En concordancia con esta disposición, se pronunciaron 3 sentencias con perspectiva de género durante el periodo informado.

Este enfoque es especialmente crucial en casos donde se identifique una categoría sospechosa derivada de acciones discriminatorias que afecten a la población en general.

Se llevaron a cabo 4 reuniones de trabajo con las defensoras de oficio del Tribunal de Defensoría en Jalpan de Serra, San Juan del Río y Querétaro, en estos encuentros, se abordaron diversos temas relevantes, incluyendo el Pacto Nacional por la Justicia de Género. Además se llevó a cabo un análisis detallado de sentencias que habían aplicado la perspectiva de género, y la revisión de criterios en materia de Derechos Humanos, perspectiva de género y la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Entre otros temas que se analizaron, destaca el acoso y hostigamiento de género en el ámbito laboral, así como los componentes del protocolo para prevenirlo. El objetivo principal de estas reuniones fue capacitar para mejorar la calidad del Servicio de Defensoría Pública, asegurando que con ello se brinde con una perspectiva de género integral y sensibilizada.

Con el propósito de difundir información en materia de igualdad de género, se llevó a cabo durante el periodo reportado una campaña informativa y de sensibilización que promovió la comprensión y la reflexión sobre las problemáticas y desafíos que rodean este tema crucial en la actualidad. Esta iniciativa se materializó mediante la publicación de 9 infografías en la página oficial, intranet y los edificios del Tribunal.



En busca de la innovación en esta materia se implementó una nueva sección en el sitio web del Tribunal dedicada a la difusión de las sentencias emitidas en asuntos relacionados con la perspectiva de género.

4.4 SISTEMA PROFESIONAL DE CARRERA JURISDICCIONAL

Con el objetivo de fortalecer las habilidades, competencias y conocimientos de nuestro personal, el Tribunal ha brindado oportunidades de formación, ascenso y desarrollo continuo a sus empleados. En el periodo reportado, se llevaron a cabo 3 convocatorias dirigidas a empleados de este Tribunal, con el propósito de ocupar cargos vacantes, incluyendo dos Proyectistas de Sala Especializada, un Proyectista de Juzgado Primero y un Oficial Judicial.

Como resultado de estas convocatorias, cuatro empleados lograron un ascenso destacado por su preparación y desempeño en el Tribunal y fueron seleccionados para ocupar los mencionados cargos, cubriendo así la totalidad de las vacantes disponibles. Este proceso de selección se basó en la evaluación objetiva de las habilidades y competencias de los participantes, asegurando que los seleccionados fueran los más capacitados para desempeñar exitosamente sus responsabilidades.



Capacitar al personal ha sido una constante, la ejecución de programas de capacitación ha resultado en unas mejoras significativas con la eficiencia, la calidad del trabajo y la satisfacción laboral.

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo 52 cursos, conferencias, talleres y se cursa una maestría.

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	73
Taller "Actualización del uso y manejo del Sistema Semanario Judicial de la Federación y en su Gaceta Electrónica"	32
Conferencia "Amparo Administrativo y los medios de impugnación"	25
Conferencia "La Suspensión en Materia Administrativa"	24
Conferencia "Procedencia de la Suplencia de la Queja en Materia Administrativa"	28
Conferencia "Generalidades del Derecho Fiscal"	27
Conferencia "Apreciación del Criterio de Litis Abierta a la Luz de los Derechos Humanos"	24
Conferencia "El Juicio Contencioso Administrativo en Derecho Fiscal"	26
Conferencia "Consideraciones de las Sentencias en Materia Fiscal"	25
Curso "Teoría de la Argumentación Jurídica"	43
Curso "Teoría de la Interpretación Jurídica"	32
Curso "Teoría de la Decisión Judicial"	35
Curso "Teoría de la Interpretación Jurídica"	34
Curso "Teoría de la Decisión Judicial"	33
Curso "Teoría de la Valoración de Pruebas"	35
Curso "Juzgar con Perspectiva de Género"	42
Curso "Servidores Públicos Anticorrupción"	84
Maestría en Auditoría y Fiscalización Gubernamental a la trabajadora	1
Taller "Inducción a la Ciberseguridad"	1
Curso "Fundamentos de la Contabilidad Gubernamental: momentos contables, registros y asientos"	4
Curso "Presupuesto Basado en Resultados"	2
Curso "Comprobantes Fiscales digitales CFDI"	2
Taller Excel Intermedio	5
Taller para la elaboración de la Matriz de Riesgos y Controles	2
Curso "Modelo de Control Interno COSO"	1
Taller Excel Avanzado	2
Curso "Amparo en Materia Laboral"	1
Curso "Procesos y Procedimientos en Materia de Obra"	4
Curso "Procedimientos de Responsabilidad Administrativa"	3
Curso "Derecho Administrativo Sancionador"	1
Curso "Método para la Estimación de Impuestos"	4

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Curso "Presupuesto con Base en Resultados en la Administración Pública"	4
Curso "Obligaciones Fiscales Gubernamentales para 2023 a considerar en los Registros Financieros"	4
Curso "La correcta emisión de CFDI de nómina por entes Públicos versión 4.0 como referencia para su registro contable en entidades federativas y municipios"	4
Curso "Instrumentación y Seguimiento de los Indicadores Estratégicos de Gestión"	4
Curso-Taller: Cálculo de ISR por sueldo y salarios como referencia para su registro contable en entidades federativas y municipios	2
Curso "Ley de Disciplina Financiera. Implicaciones para los Entes Públicos Locales"	3
Curso "La Fiscalización de la Disciplina Financiera"	4
Curso "Inducción a la Contabilidad Gubernamental y Marco Normativo"	4
Curso "Clasificadores Presupuestarios y su Vinculación con el Plan de Cuentas"	4
Curso "Registro Presupuestario y Patrimonial del Ingreso Público"	3
Curso "Tratamiento de las Transferencias Federales en la Contabilidad Gubernamental"	3
Curso "Integración de Estados e Informes Financieros"	4
Curso "Tratamiento Presupuestario y Contable de las ADEFAS y otras Transacciones"	4
Curso-Taller "Operación y cierre del ciclo contable" Caso práctico	4
Curso "Calidad del Gasto Público y Gestión para Resultados de Desarrollo Sostenible"	3
Network Defense Essentials	3
ISO/IEC 27001 Implementando Seguridad de la Información	1
Spring Framework 6 Spring Boot	1
CSS Responsive	1
Configuración, gestión y administración PROXMOX VE	1
Curso de configuración FortiGate Firewall	3
Curso de Reparación de Disco Duro y Recuperación de Datos	1

4.5 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En el contexto de este informe, es fundamental destacar que el acceso a la información implica asegurar la disponibilidad y accesibilidad de datos, documentos e información que es solicitada, así mismo la transparencia se refiere a la apertura y claridad en la gestión y divulgación de dicha información. Estos conceptos desempeñan un papel crucial en la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

*Por plataforma de
transparencia se recibieron*
64 solicitudes
de acceso a la información
se atendió el
100%



4.6 ARCHIVO

En atención a la Ley General de Archivos, en el año 2022 se trabajó en la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos de este Tribunal. Como continuidad a estos trabajos, el 5 de julio de 2023 se llevó a cabo la primera sesión del año por parte del Comité Técnico para la Valoración y Disposición Documental del Tribunal.



Tras considerar y analizar las declaratorias de prevaloración de archivos institucionales, los inventarios de baja documental y las fichas técnicas de prevaloración de archivos, el Comité Técnico con el visto bueno de la Dirección Estatal de Archivo del Estado de Querétaro, determinó procedente la baja documental de expedientes que estaban radicados en el entonces Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro.

8,700
expedientes depurados
Años
2002 - 2008

**INFORME
DE ACTIVIDADES
2023**

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE QUERÉTARO



**Depuración de
Archivo**

INFORME
DE ACTIVIDADES
2023

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE QUERÉTARO



Depuración de Archivo

4.7 OFICIALÍA MAYOR



Como parte de las acciones de presupuestación de los recursos públicos, Oficialía Mayor, en su papel de unidad administrativa encargada de supervisar diversas actividades relacionadas con los recursos humanos, financieros y logísticos, en ejercicio de sus atribuciones, presentó al Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro el Proyecto de Presupuesto 2023 que fue aprobado por un monto de \$60,638,712.00 (sesenta millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos doce pesos 00/100 M.N.).

En concordancia con los principios constitucionales de transparencia en la gestión, destino y ejercicio de los recursos públicos asignados al Tribunal, se llevó a cabo una ejecución eficiente, eficaz y transparente. Estos esfuerzos se orientaron hacia el cumplimiento exitoso de los objetivos establecidos para la impartición de justicia administrativa en el Estado de Querétaro.

El presupuesto asignado abarcó los siguientes rubros:

PRESUPUESTO DEVENGADO EN EL 2023	
SERVICIOS PERSONALES	\$49,769,741.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,541,929.00
SERVICIOS GENERALES	\$6,648,047.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	\$3,018,361.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	\$2,582,456.00
TOTAL	\$63,560,534.00

Se devengaron \$2,921,824.00 adicionales al presupuesto autorizado, por concepto de fortalecimiento en el rubro de Bienes muebles.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Este Órgano Colegiado encargado de supervisar y gestionar los procesos de adquisición de bienes, servicios o productos del Tribunal de manera transparente, eficiente y conforme a las normativas establecidas, llevó a cabo una sesión ordinaria y cinco sesiones extraordinarias.

Entre los puntos abordados se encuentran: revocación de nombramiento y cambio del Secretario Ejecutivo del Comité, análisis y aprobación de las partidas presupuestales para el ejercicio fiscal 2023, así como la ampliación del servicio de vigilancia, análisis y aprobación de requisiciones, aprobación del comité para la realización de las adjudicaciones directas e informes de las adjudicaciones realizadas.



SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

Con el propósito de continuar fortaleciendo los vínculos institucionales y promover la colaboración académica, hemos ampliado nuestra red de convenios en este Tribunal. A los dos acuerdos de colaboración ya existentes con la Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad Mesoamericana, se sumaron dos instituciones educativas: la Universidad de Londres campus Querétaro y la Universidad Politécnica de Querétaro campus Santa Rosa Jáuregui.

Estos convenios tienen como finalidad establecer una sinergia efectiva para que los estudiantes de las universidades tengan la oportunidad de aplicar en la práctica los conocimientos y habilidades adquiridos durante su formación académica.

Durante el periodo reportado, aceptamos a un total de 14 estudiantes, entre prestadores de servicio social y para realizar sus prácticas profesionales. Este flujo de estudiantes contribuyó no solo a su desarrollo académico y profesional, sino también a la generación de un ambiente colaborativo y enriquecedor para ambas partes involucradas.



RECURSOS HUMANOS

En el periodo reportado el Tribunal contó con una plantilla de 83 plazas de las cuales 60 fueron ocupadas por mujeres y 23 por hombres.



72%

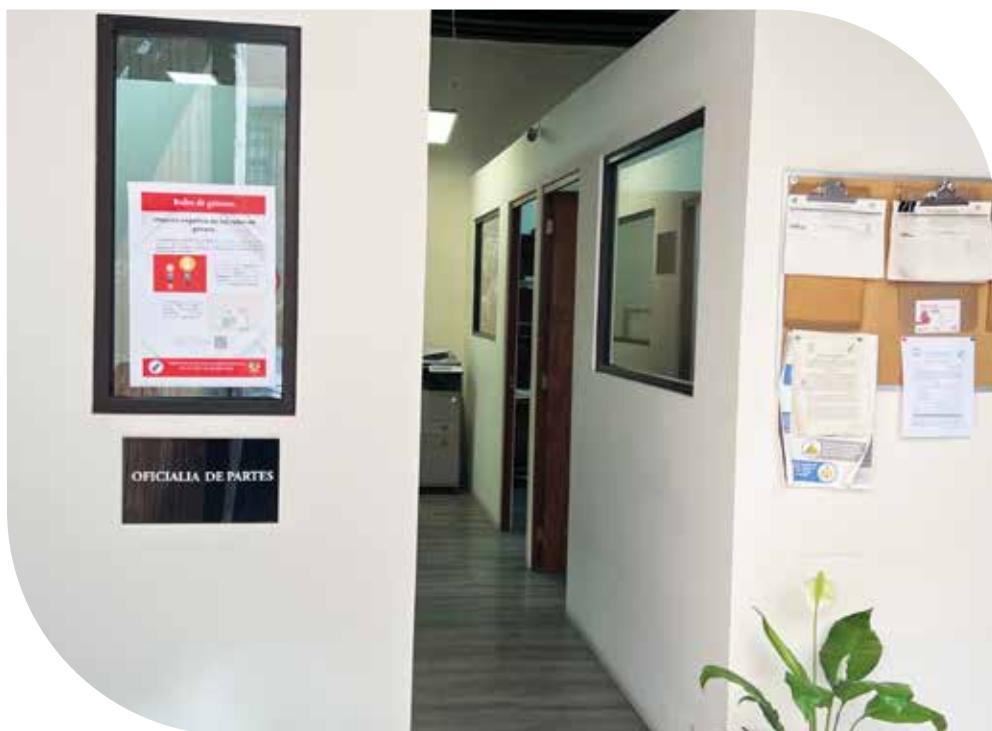
mujeres

y **28%**

hombres

ACCIONES DE MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA

Con el objetivo de proporcionar un entorno más cómodo y eficiente para la atención al público, se llevaron a cabo mejoras significativas en las instalaciones de las oficinas administrativas de Actuaria, Oficialías de Partes y Unidad de Apoyo Jurídico. Se realizó un cambio de piso, se construyeron cubículos, se repararon filtraciones de agua del techo y se mejoró la iluminación, todo ello con el fin de optimizar el espacio y crear un ambiente más funcional para tanto el personal como para los usuarios del Tribunal.



Dicho proyecto de acondicionamiento no solo buscó proporcionar un espacio físico más digno, sino también optimizar la funcionalidad y eficiencia operativa de estas áreas. Se implementaron mejoras tanto en la disposición del mobiliario como en la infraestructura, garantizando así un ambiente profesional y cómodo para el desempeño de las funciones administrativas y jurídicas.

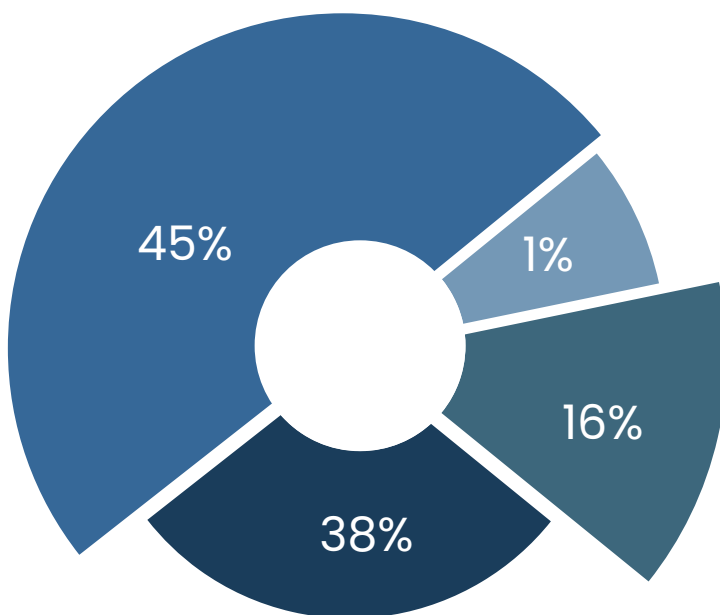
4.8 DEFENSORÍA DE OFICIO

La Defensoría de Oficio presta el servicio de asesoría y defensa gratuita para garantizar el acceso a la justicia. Este servicio cuenta con oficinas en Querétaro, Cadereyta de Montes, Jalpan de Serra y San Juan del Río.



En el periodo informado, se ofreció asesoría jurídica a un total de 702 personas, de las cuales **608 casos recibieron defensa gratuita.**

Porcentaje de personas atendidas mediante asesorías jurídicas



- Querétaro
- Cadereyta
- Jalpan de Serra
- San Juan del Río

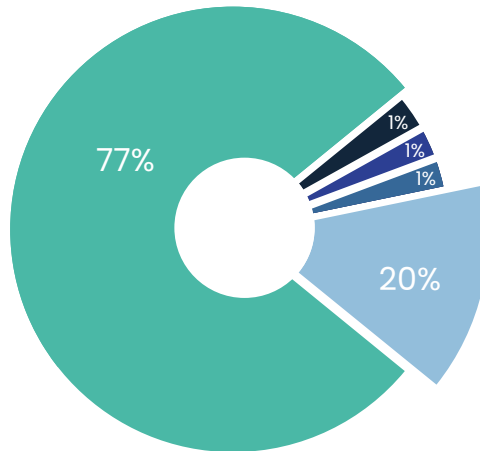
4.9 ACTUARÍA

La función primordial de Actuaría reside en llevar a cabo las notificaciones dispuestas por el órgano jurisdiccional competente, ejecutando notificaciones tanto a particulares como a autoridades, proporcionando apoyo en la entrega de documentación administrativa interna del Tribunal, a través de herramientas digitales que nos apoyan como mecanismos de control y seguimiento.



En el periodo que se reporta se realizaron un total de **48,763 notificaciones**, de manera personal, en estrados, por boletín jurisdiccional, por oficio y por lista.

Porcentaje de notificaciones realizadas por tipo



- Por estrados
- Por oficios
- Personales
- Por boletín
- Por lista

Se debe reconocer que el artículo 70 de la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro, prevé que las notificaciones que no sean personales a los particulares y a las autoridades, en el juicio deberán realizarse por medio de boletín jurisdiccional, el cual es el medio de comunicación oficial electrónica, mediante el cual el Tribunal da a conocer las actuaciones o resoluciones contencioso administrativas que se tramitan ante el mismo.

Es crucial resaltar que, dado que el boletín constituye el medio de notificación más utilizado, se ha simplificado el proceso de envío de avisos electrónicos y su publicación, debido a la obligación establecida por la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro, de proporcionar su dirección de correo electrónico a la que se enviará el aviso electrónico, aunado a la información que contenga, así como aquella que sea objeto de la notificación electrónica, se clasifica como reservada o confidencial, resultando así que el **94% de los destinatarios ya colocan correo electrónico**, lo que ha contribuido a una mayor eficacia y rapidez en la comunicación, aprovechando la disponibilidad de direcciones de correo electrónico para facilitar y optimizar la entrega de información relevante a los involucrados.

4.10 OFICIALÍA DE PARTES

El propósito fundamental de las oficialías de partes radica en recibir y distribuir las promociones, demandas y recursos jurisdiccionales. Este objetivo se orienta a garantizar que tanto particulares como autoridades obtengan del Tribunal una atención eficiente, de calidad y en tiempo oportuno para sus solicitudes.



En este entendido, la Oficialía de Partes recibió y registró en el Sistema de Información del Tribunal de Justicia Administrativa (SITJA), 15,775 promociones de carácter jurisdiccional y 622 de correspondencia administrativa a través del Sistema de Administración de Correspondencia Institucional (SACI).

	CORRESPONDENCIA JURISDICCIONAL	CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA
SALA SUPERIOR	802	295
JUZGADOS QUERÉTARO	10,112	324
JUZGADOS SAN JUAN DEL RÍO	4,861	3
TOTAL	15,775	622

En comparación con el año

2022

correspondencia administrativa

incrementó en un **84%**

*correspondencia jurisdiccional
se incrementó en un*

7%



05

**SALA ESPECIALIZADA Y
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS
DE LOS DISTRITOS JUDICIALES**

**INFORME
DE ACTIVIDADES**

2023

5.1 SALA ESPECIALIZADA

Juicios de nulidad

En el periodo que se reporta ingresaron 35 demandas de juicios de nulidad.

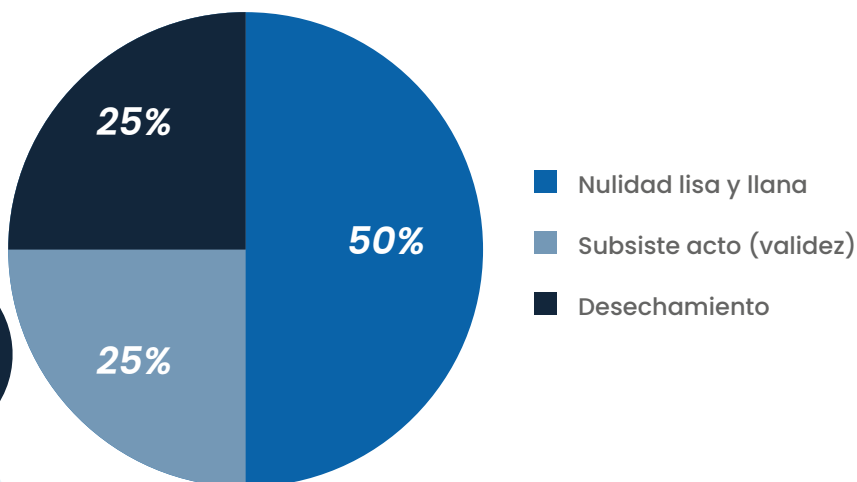
JUZGADO	JUICIOS DE NULIDAD EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
JUZGADO 1º ADMINISTRATIVO	12
JUZGADO 2º ADMINISTRATIVO	13
JUZGADO ADMINISTRATIVO EN SAN JUAN DEL RÍO	10
TOTAL	35

Se resolvieron 13 juicios de nulidad en materia de Responsabilidad Administrativa, de los cuales 8 fueron de nulidad lisa y llana, y 4 de validez.

Acciones de Responsabilidad por Faltas Administrativas Graves

Se recibieron 22 procedimientos de Acción de Responsabilidad por Faltas Administrativas Graves, de los cuales se resolvieron 16.

Porcentaje de sentencias de las Acciones de Responsabilidad por Faltas Administrativas Graves



5.2 JUZGADOS ADMINISTRATIVOS

Este Tribunal dispone de tres juzgados administrativos distribuidos en los distritos judiciales. En el municipio de Querétaro se ubican el Juzgado Administrativo Primero y el Juzgado Administrativo Segundo, mientras que en el municipio de San Juan del Río se encuentra el Juzgado Administrativo San Juan del Río.



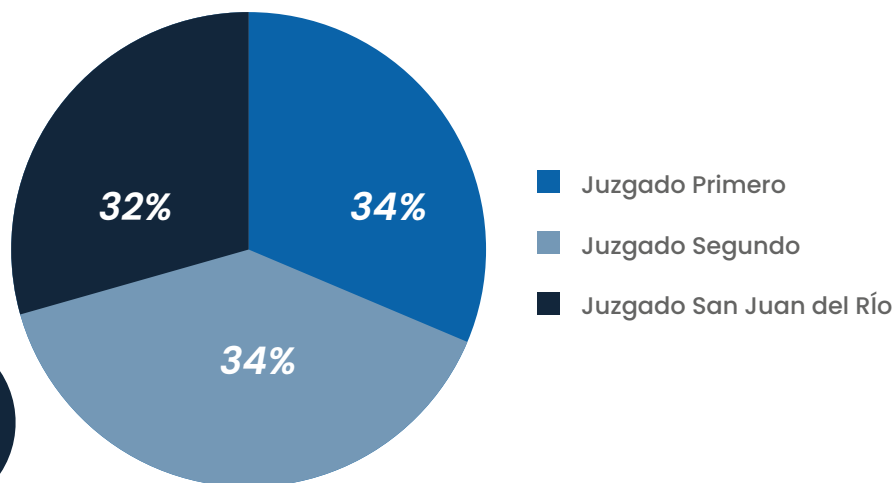
DEMANDAS DE NULIDAD

En el periodo a reportar los juzgados en conjunto recibieron a través de las Oficialías de Partes adscritas, un total de **2,066 demandas de nulidad**, de las cuales el 97% corresponde a materia administrativa y el 3% a materia fiscal.

Demandas turnadas por Juzgados Administrativos de los Distritos Judiciales:

JUZGADOS	MATERIA ADMINISTRATIVA	MATERIA FISCAL	TOTAL
PRIMERO	680	26	706
SEGUNDO	683	24	707
SAN JUAN DEL RÍO	649	4	653
	2012	54	2066

Porcentaje de demandas de nulidad por juzgado



SENTENCIAS

Los juzgados, en su función de garantizar una justicia pronta y expedita para todos los involucrados, resolvieron 1,806 juicios de nulidad.

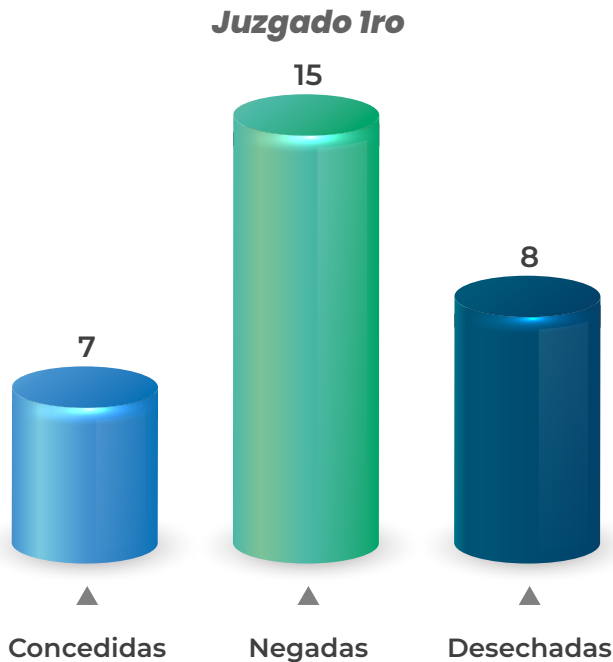
Sentencias resueltas

JUZGADOS	NULIDAD	VALIDEZ	DESECHAMIENTOS	TOTAL
PRIMERO	394	198	110	702
SEGUNDO	306	188	52	546
SAN JUAN DEL RÍO	425	91	42	558
TOTAL	1125	477	204	1,806

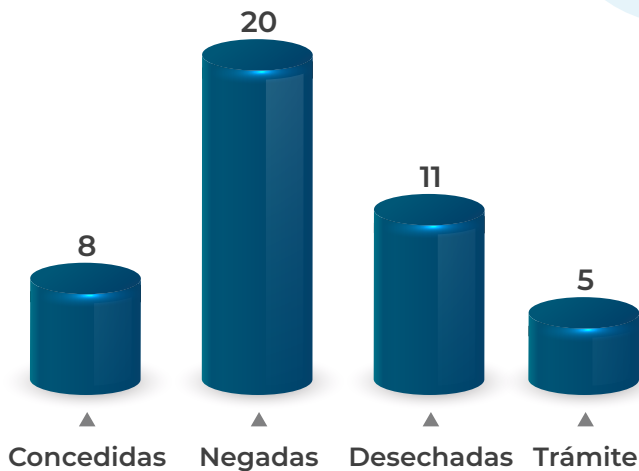
SUSPENSIONES

Durante el periodo a reportar se realizaron un total de 89 suspensiones de las cuales 82 fueron resueltas y 7 se encuentran en trámite.

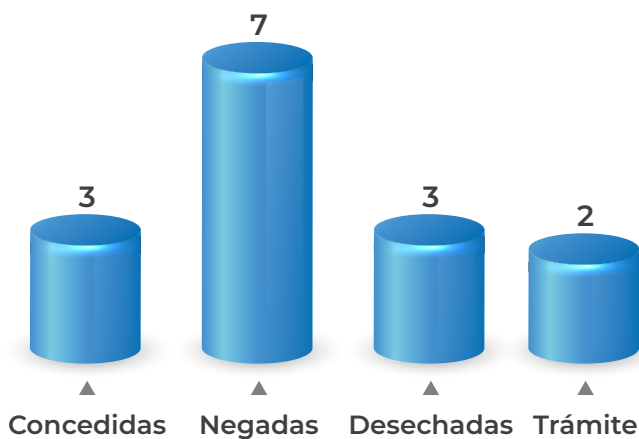
Suspensiones por juzgado



Juzgado 2do



Juzgado San Juan del Río



92%
*suspensiones
fueron resueltas*
18 fueron concedidas, **42** negadas
y **22** desechadas

SENTENCIAS DE LECTURA FÁCIL

Una sentencia de lectura fácil para menores de edad es un documento legal especialmente diseñado para que niñas, niños y adolescentes lo comprendan fácilmente, este tipo de sentencia utiliza un lenguaje claro y adaptado a la edad del público objetivo, evitando términos jurídicos complicados.

El propósito fundamental es asegurar que los menores involucrados en un proceso legal comprendan de manera clara las decisiones tomadas por el Tribunal y las implicaciones de esas decisiones en su situación, atendiendo en todo momento al Protocolo de Actuación para impartidoras de Justicia en casos involucrando a Niñas, Niños y Adolescentes.

En este rumbo se emitieron dos sentencias vinculadas con menores de edad, haciendo que el sistema jurisdiccional en materia administrativa sea más accesible y comprensible para los menores.

JUICIOS DE AMPARO

En el periodo que se reporta se registraron 243 juicios de amparo, los cuales se resolvieron de la siguiente manera:

	JUZGADO 1RO	JUZGADO 2DO	
AMPARA Y PROTEGE	9	11	2
NIEGA AMPARO	4	6	0
SOBRESEE	7	4	10
DESECHADOS	3	3	15
	23	24	

Nuestra efectividad en las **sentencias emitidas** en los procesos jurisdiccionales alcanza un **87%** ya que, de las 1,806 sentencias pronunciadas por los Juzgados, las partes sólo promovieron 243 amparos, quedando firmes un total de 1,563 sentencias.



06

**ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL**

**INFORME
DE ACTIVIDADES**

2023

El 3 de octubre de 2023, en Sesión de Pleno, la LX Legislatura del Estado de Querétaro designó al titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Querétaro, para el periodo comprendido del 3 de octubre de 2023 al 2 de octubre de 2027.

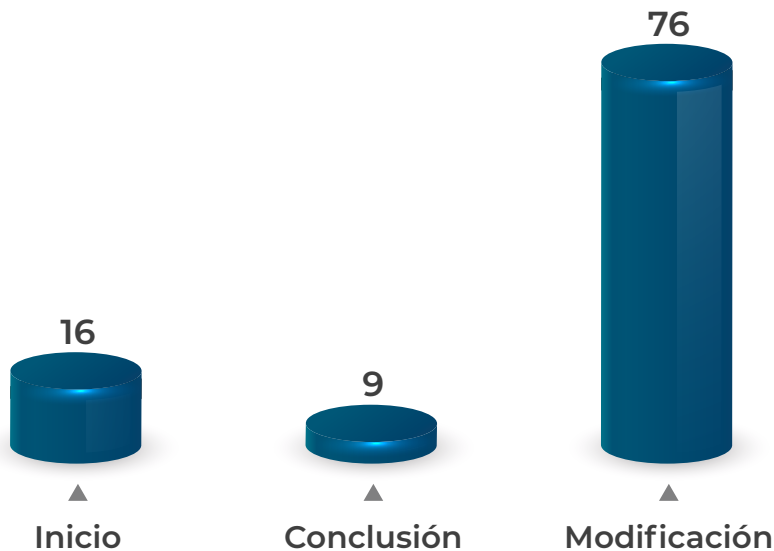


El Órgano Interno de Control constituye la entidad encargada de impulsar, evaluar y reforzar la eficaz operación del control interno en la organización. Su función principal radica en promover prácticas que contribuyan al adecuado desempeño de los procesos internos, asegurando así la transparencia, integridad y eficiencia en el funcionamiento de la entidad.

La evaluación constante que realiza busca identificar posibles áreas de mejora y proponer medidas preventivas y correctivas, consolidando de esta manera un entorno organizativo que cumpla con los más altos estándares de gestión y control.

Con el objetivo de garantizar que los empleados del Tribunal cumplieran con la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de manera oportuna, se llevó a cabo una capacitación. Durante esta sesión, se proporcionó orientación detallada para facilitar el adecuado llenado de dicha manifestación.

Número de declaraciones presentadas por tipo



Se cumplió en tiempo con el
100% *de las Declaraciones*
de Situación Patrimonial y de Intereses

En el periodo que se reporta se atendieron 2 quejas a las cuales se les dio el debido trámite.



07

**PRESENCIA
INSTITUCIONAL**

**INFORME
DE ACTIVIDADES**

2023

Foro en materia de control	24 de enero de 2023
1a Sesión Ordinaria Observatorio Ciudadano	14 de marzo de 2023
Informe del Fiscal General del Estado, Alejandro Echeverría Cornejo	21 de marzo de 2023
Conferencia "La Filosofía del Derecho"	23 de marzo de 2023
Informe Anual TJA Qro	27 de abril de 2023
Curso "Amparo administrativo y medios de impugnación"	2 de mayo de 2023
Curso "Suspensión en materia administrativa"	5 de junio de 2023
Entrega de Reconocimientos al Poder Judicial	8 de junio de 2023
Encuentro de Profesionales del Derecho y Administración de Justicia	14 de julio de 2023
Generalidades del Derecho Fiscal	2 de agosto de 2023
Informe de la Legislatura del Estado de Querétaro	24 de agosto de 2023
Informe Luis Bernardo Nava, Presidente Municipal de Querétaro	26 de septiembre de 2023
Informe Mariela Ponce Villa, Magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia	27 de septiembre de 2023
Informe Mauricio Kuri, Gobernador del Estado de Querétaro	30 de septiembre de 2023
Infoqro	20 de octubre de 2023
Convenio Fiscalía "Conectar"	24 de noviembre de 2023
Sesiones de la Comisión Estatal de Agua	
Integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción	





08

NORMATIVIDAD

INFORME
DE ACTIVIDADES

2023

NORMATIVIDAD

- » Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- » Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- » Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- » Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- » Ley General de Archivos.
- » Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- » Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- » Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- » Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro.
- » Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro.
- » Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro.
- » Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2023.
- » Código de Ética del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro.
 - » Código Fiscal del Estado de Querétaro.
 - » Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro.
 - » Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro.
 - » Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Querétaro.
 - » Ley de Entrega Recepción del Estado de Querétaro.
 - » Ley de Archivos del Estado de Querétaro.

NORMATIVIDAD

- » Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
- » Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.
- » Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro.
- » Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Querétaro.
- » Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
- » Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.
- » Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.
- » Ley de Planeación del Estado de Querétaro.
- » Acuerdo 01/2021 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, por el que se emiten los lineamientos para la notificación electrónica a través del Boletín Jurisdiccional, contemplada en la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro.
- » Acuerdo 07/2021 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, mediante el cual se determina la integración del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro.
- » Acuerdo que elige al Magistrado Juan Pablo Rangel Contreras para fungir como Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, por el periodo comprendido del 10 de mayo de 2022 al 9 de mayo de 2025.
- » Acuerdo 02/2023-PDTE del Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro por el que se designa al Presidente de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.

